Detalles del Remate

Departamento 55 m2 c/ Cochera en Martinez

Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Monseñor Larumbe nros 3151 y 3159 UF 354, 4to.piso y Unidad complementaria nro “GG
Localidad	Martinez
Partido	San Isidro
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial Prov.
Fecha del Remate	10 marzo 2027
Hora de Inicio	08:30
Hora de Finalización	08:30
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Monseñor Larumbe nros 3151 y 3159 UF 354, 4to.piso y Unidad complementaria nro “GG, Martinez, San Isidro, Buenos Aires
Bases del Remate	25 de nov 15:27: U$S 76.000,00

Datos del Juicio

Actor	Trautmann Marysol y Otro/a
Demandado	Trautmann Karina Elena
Tipo de Juicio	s/Ejecución Multas Procesales y Astreintes
Expediente	16261 - 2013
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	25 noviembre 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	10/03/2027 08:30
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	25/02/2027 - de 09:00hs. a 11:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Greco, Ana Carla
Teléfonos	Laboral 1: (115 0762 8075 / 54*697*319
Localidad	San Isidro, Buenos Aires, Argentina

Edicto

Trautmann Marysol y Otro/a c/Trautmann Karina Elena s/Ejecución Multas Procesales y Astreintes".
Juzgado de Primera Instancia en lo C. y C. n5. SI - 16261 - 2013. Subasta: INICIO: 10/03/2027 A LAS 8:30 HS.
FINALIZANDO EL 23/03/2027 A LAS 8:30 HS. Visita al inmueble: 25/02/2027 de 09 a 11 hs. Sin base fijándose como
"precio de reserva" la suma de U$S 76000. Depósito en garantía: u$s3.800. Descripción del bien: 100 % del
inmueble Según escritura: “Unidad Funcional Nro 354, integrada por el Polígono 04-50, ubicada en el 4to.piso y Unidad
complementaria nro “GG”, integrada por el polígono I-196, ubicada en el sotano, que forman parte de la finca sita en la
localidad de Martinez, partido de San Isidro, pcia de Bs. As., con frente a la calle Monseñor Larumbe nros 3151 y 3159,
entre Frers y Cangallo. Las Unidades tienen entrada común por los números 3151 y 3159 de la calle Mons. Larumbe y
constan de las siguientes superficies: U.F. 354: cubierta de 47,83m2. Semicubierta: 7,51m2. Superficie total para el
polígono y la U.F.: 55,34m2. Unidad Complementaria GG: cubierta y total para el polígono y la Unidad Funcional: 12,25m2.
Nom. Cat: circ: IV, secc: C, mza:93, parc:1, subparc:354 y GG, polígonos 04-50 y I-96.Matricula 48647/354 Partidas:
135.157 y 135.392. Las unidades fueron identificadas como Departamento 3, cochera 111, del Edificio nro2, del piso 4, de
la Primera Etapa”. Detalle del inmueble: Se trata de un departamento de 2 ambientes, living comedor con cocina integrada
(dividida con barra / desayunador), pasillo, baño completo, vestidor y 1 solo dormitorio. Balcón. Con vista al jardín y sector
de piscinas. Tiene cochera. (Datos brindados por la Parte Actora). Dicho departamento forma parte del complejo Barrio
Cerrado El Talar de Martinez. Deudas: Municipal: sin deuda (25/05/26); Aysa: $9.296.568,27 (01/06/26); Arba: $204.312,20.

(04/06/26). Expensas: $8.387.101,08 - (10/11/26). La unidad funcional 354, departamento 243, se encuentra habitada por la
Sra. Trautmann Karina Elena en su carácter de propietaria, conforme contestación de oficio (01/09/2026). Se deja constancia que se ha constatado el inmueble desde su exterior, toda vez que no se ha permitido el ingreso al mismo para
su constatación conforme constancias de autos. Inscripción de interesados y Depósito en garantía: Todo interesado deberá
registrarse en la Seccional del registro General de Subasta Judiciales, que corresponda (art. 6 a 20 del Ac.
3604/12). Depositar: U$S3.800.- en concepto: “deposito en garantía” -monto que no operara como parte integrante de la
seña en la cuenta judicial en el Banco de la Provincia de Buenos Aires -Delegación Tribunales de San Isidro- a nombre de
autos (art. 562 del CPCC y arts. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731 SCBA) con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la
puja cibernética. (art 562 del CPCC, arts. 21 a 24 Ac.3604/12). Cuenta Judicial en Dolares N° 3236/1,
CBU0140136928509900323612 y cuyo N° de CUIT es 30-70721665-0. Se admite la compra en comisión, cesión y/o
transferencia del boleto de compraventa, debiendo en su caso comisionista y comitente encontrase inscriptos en el Registro
General de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad, conforme lo previsto por el art. 21 AC.3604/12. Duración de
la subasta. La celebración del acto esto es desde el cumplimiento de los requisitos previos, como así también el inicio de la
puja hasta el momento del cierre de la misma deberá estarse a los dispuesto en el art.575 del CPCC y arts. 2,3, 26 in fine,
27, 28, 30, 34,42, 43, y 48 de la Ac. 3604/12. La subasta ordenada tendrá una duración de diez (10) días y comenzará el
día establecido por el martillero, comunicando la misma al Juzgado con antelación suficiente. A partir de dicha fecha los
usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas (art. 30 de la Ac. 3604/2012 SCBA). Comisión
del martillero: 3 % cada parte, sobre el valor de venta del bien a rematar con más el 10 % de aportes e IVA en caso de
corresponder. La parte adquirente deberá depositarla junto con la seña. El bien será adjudicado a quien hubiere realizado
la mejor oferta una vez concluido el acto de subasta. Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la
posesión del bien adquirido. Acta de adjudicación: 06/04/2027 a las 9.30 hs. (Art 38) . El adjudicatario, en ese mismo acto
deberá acreditar el depósito correspondiente al 30 % del precio de compra en concepto de seña (Conf. art 1059 CCCN y
art.575 del CPCC). en dólares estadounidenses, o bien su equivalente en pesos al tipo de cambio conocido como "dolar
MEP" vigente al momento de concretarse el pago (Conf. CN Civil, Sala L, O., S. A. y otros c/ B., A. G. S/ Atribución de uso
de vivienda familia" del 5/11/2020, Cita On Line: AR/JUR/56566/2020; causas N° SI-33850-2013,

R.I. 3 del 1/2/2021 y SI-
3249-2013, r.i. 247 del 2/12/21 y SI-30488-2019, r.i. 189 del 13/4/2022 de la Sala II, Cámara Civil y Comercial
Departamental), cheque certificado o depósito en dólares o pesos al tipo de cambio conocido como "dólar MEP" o dólares
en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos
autos. (Conf. Art. 34 inc. 5 CPCC). Saldo de precio - Posesión: deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta
que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art 585 del CPCC) y en
dicha oportunidad se mandará a entregar la posesión del bien subastado. El depósito a realizarse deberá contener,
además del saldo de precio de subasta, la suma equivalente al 3 % sobre el valor de venta por comisión del martillero
correspondiente a la parte compradora, con más el 10 % en concepto de aportes previsionales; como así también el pago
del impuesto a la transferencia de bienes y el IVA si correspondiere. Postor remiso: En caso de incumplimiento del pago de
precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en la situación de postor remiso quien perderá todos los importes
depositados y será responsable de la disminución de precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los
intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art. 585 del CPCC); debiéndose adjudicar el bien subastado -
con el fin de que no fracase la subasta- al mejor de los postores siguientes; debiéndose estar para ello a las alternativas
previstas dentro del marco legal de referencia (art 5858 del CPCC. Arts 21 y 40 de la Ac 3604/12.) Gastos de inscripción o
escrituración: El adquirente podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme lo establece el artículo 581, Cód. de
forma, o designar escribano. En ambos casos los gastos son a cargo del adquirente. Catastro parcelario: Serán a cargo del
adquirente. Devolución de los depósitos en garantía: Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las
sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia de adjudicación. Las sumas depositadas
serán devueltas de oficio.-(art. 39 Ac. 3604/12). Información de interes: Consultas: Registro de Subastas Judiciales
Seccional San Isidro (tel: 011 4732 6400/ 6500 int 27115, calle Ituzaingo 90, piso 1, San Isidro) Martillera: Greco, Ana
Carla, mov: 115 762 8075.- Edictos: Publíquense edictos por el término de dos días en el diario "Prensa Norte" de Martínez
y en el Boletín Oficial (art. 146, 574 y cc. del CPCC) y en la página web de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos
Aires (Portal de Subastas Electrónicas) con una antelación no menor de diez (10) días hábiles al comienzo del lapso de
celebración de la subasta judicial (arts. 3 y 4 del Ac. 3604/12 SCBA).